

# Listado de habilitados y rechazados

**Convocatoria:**Premio Dibujaton: Ilustra el Patrimonio de Bogotá-2019

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**Categoría:**N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1209-001	JUAN PABLO GUASCA JAUREGUI	No Aplica	DIBUJO A MANO ALZADA DE FACHADAS Y LUGARES PATRIMONIALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ	HABILITADA	
1209-002	JHONY TRUJILLO HURTADO	No Aplica	MI PATRIMONIO, MI IDENTIDAD	HABILITADA	
1209-003	EDDER ANDRES CARRION CAMPO	No Aplica	BOGOTÁ CIUDAD MULTIDIVERSA	HABILITADA	
1209-004	HENRY PAUL ALVAREZ PAREDES	No Aplica	DIBUJATON: ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTÁ	HABILITADA	
1209-005	GEORGE WILLIAMS JIMENEZ MEDINA	No Aplica	MORII	HABILITADA	
1209-006	NICOLAS EDUARDO CORCHUELO PARRA	No Aplica	DIBUJANDO-ANDO	HABILITADA	
1209-007	NUBIA ESPERANZA PEREZ RUEDA	No Aplica	BOGOTÁ EN LÍNEAS	HABILITADA	
1209-008	ANGELA ALEXANDRA GARCIA PATARROYO	No Aplica	ILUSTRANDO BOGOTA	HABILITADA	
1209-009	DANIELA LOZANO ALVARADO	No Aplica	PREMIO DIBUJATÓN: ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTÁ	HABILITADA	
1209-010	JOSÉ ORLANDO MARTINEZ TRIANA	No Aplica	EL ARTE DE BACATA	HABILITADA	
1209-011	JHAYDER DIDIER HERNANDEZ ALVAREZ	No Aplica	BOGOTA ES COLOMBIA	HABILITADA	
1209-012	IVAN MAURICIO MAYORGA SIERRA	No Aplica	NATURALEZAS CUÁNTICAS	HABILITADA	
1209-013	JULIETH GIRALDO PALACIOS	No Aplica	DIBUJANDO MI CIUDAD	HABILITADA	
1209-014	DAVID EFRAÍN ROJAS ESCOBAR	No Aplica	ILUSTRANDO NUESTRA HERENCIA	HABILITADA	
1209-015	CRISTIAN ALEJANDRO USCATEGUI DIAZ	No Aplica	ALEJANDRO USCATEGUI	HABILITADA	
1209-016	LINDA MARCELA JAIME LARA	No Aplica	LA JOYA DE TODOS "BOGOTÁ"	HABILITADA	La participante Aportó Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de LINDA MARCELA JAIME LARA. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.

# Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1209-017	JAMES ANDRES ROJAS GUARIN	No Aplica	TRAZOS EN EL AIRE	HABILITADA	El participante aportó Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de JAMES ANDRES ROJAS GUARIN. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.
1209-018	YIRA YAYA GOMEZ	No Aplica	OXIDA	HABILITADA	La participante aportó Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de YIRA YYA GOMEZ. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.
1209-019	DANIEL FELIPE LOPEZ FLOREZ	No Aplica	CIUDAD DE APUNTES	HABILITADA	
1209-020	JAIRO ALEJANDRO CAMARGO PRIETO	No Aplica	IDPC	HABILITADA	
1209-021	YOHAN SEBASTIAN ROMERO CALDERÓN	No Aplica	NUESTRA VOZ LA REPITEN LOS SIGLOS	HABILITADA	
1209-022	LAURA XUE RIAÑO MORA	No Aplica	XUEILUSTRA	HABILITADA	
1209-023	JESUS ENRIQUE HERNANDEZ PARDO	No Aplica	COMISIÓN BOGOGRAFICA	HABILITADA	
1209-024	CAROLINA MÁRQUEZ DÍAZ	No Aplica	DIBUJANDO BOGOTÁ	HABILITADA	
1209-025	JONATHAN STIVEN ARÉVALO SEPÚLVEDA	No Aplica	ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTÁ	HABILITADA	
1209-026	JUAN DAVID URIBE ZUAREZ	No Aplica	EL LÁPIZ DE BOGOTA	HABILITADA	
1209-027	PABLO ANDRES NIÑO TORRES	No Aplica	RONDANDO BOGOTA	HABILITADA	
1209-030	WALTER ADOLFO TINOCO CASTELLANOS	No Aplica	DIBUJATON2019	HABILITADA	
1209-031	WILSON JAVIER CRUZ FAGUA	No Aplica	DIBUJO DE BOGOTA: PATRIMONIO E HISTORIA	HABILITADA	
1209-032	FRANCISCO ACOSTA RAMIREZ	No Aplica	DIBUJATON 2019	HABILITADA	
1209-033	SERGIO ANDRES MENDOZA AVILA	No Aplica	DIBUTATON	HABILITADA	
1209-034	JESUS DAVID LEMUS TORRES	No Aplica	BIOGRAFIAS ALINEALES	HABILITADA	
1209-035	LEIDY CAROLINA CRUZ FANDIÑO	No Aplica	HISTERIA	HABILITADA	La participante aportó Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de LEIDY CAROLINA CRUZ FANDIÑO. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación
1209-036	CRISTIAN ADOLFO CACERES GOMEZ	No Aplica	BOGOTA		

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1209-038	MARÍA JOSÉ BALLESTEROS CÁRDENAS	No Aplica	TRAS LA POÉTICA DEL PAISAJE DE BOGOTA	HABILITADA	La participante Aportó "Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante del documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico" de MARIA JOSE BALLESTEROS CARDENAS de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1.Documentos formales, de la cartilla de condiciones generales de participación.
1209-040	JOHN MAURI FIGUEROA VARGAS	No Aplica	ARTBOG	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-041	OMAR SANTIAGO RINCON LEURO	No Aplica	INSCRIPCIÓN EN DIBUJATON	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-042	DIANA CAROLINA DUARTE MORENO	No Aplica	PATRIMONIO A LAPIZ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-044	LUIS FRANCISCO PEREZ GONZALEZ	No Aplica	LUIS FRANCISCO PEREZ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-045	ANÍBAL ANDRÉS SALCEDO GIRALDO	No Aplica	RE-CONOCIMIENTOS RE-CORRIDOS	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-046	JENIFFER ALEXANDRA MARTÍN PORRAS	No Aplica	PREMIO DIBUJATÓN: ILUSTRANDO EL PATRIMONIO DE LA CAPITAL	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-047	OSCAR MAURICIO MOSCOSO BARÓN	No Aplica	PREMIO DIBUJATON MAURICIO MOSCOSO	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-050	ANDERSON JOHAN CUBILLOS TOVAR	No Aplica	ANDERSON DIBUJATON	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					convocatoria, a saber: "cupo máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-051	NICOLE VALESKA GUERRERO QUIMBAY	No Aplica	RETRATANDO BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupo máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-052	JUAN CARLOS MORENO BETANCOURT	No Aplica	MI BOGOTA DIBUJADA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupo máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-053	JOSÉ DAVID SALGUERO VALLEJO	No Aplica	BOGOTA EN UN SOLO TRAZO	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupo máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-054	JUAN ESTEBAN PARRA OSPINA	No Aplica	PARRAOS DIBUJA PATRIMONIO BOGOTANO	RECHAZADA	El participante Aportó "Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante del documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico" de JUAN ESTEEBAN PARRA OSPINA, de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de la cartilla de condiciones generales de participación. El Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá aportado por JUAN ESTEEBAN PARRA OSPINA, tiene como fecha 22 de febrero de 2018, incumpliendo con lo establecido en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación, a saber: " Aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria". Requisito no subsanable.

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1209-055	WENDY TATIANA ESPEJO ARANGO	No Aplica	BOGOTA,UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA HISTORIA	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
1209-057	HENRY ALFONSO BERNAL LOZANO	No Aplica	PERCEPCIÓN URBANA DEL PATRIMONIO DE BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-058	FRANCY VIVIANA MOLANO MENDIETA	No Aplica	CORRIENTES EN EL TIEMPO	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
1209-059	GERMÁN BELLO PEÑARANDA	No Aplica	LINEA BACATA	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
1209-060	JOSÉ LUCAS SUANCHA RODRÍGUEZ	No Aplica	MI VISIÓN, MI PATRIMONIO	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-061	JULIÁN DAVID JIMÉNEZ ARIZA	No Aplica	PATRIMONIO HOY	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-062	GUSTAVO CÁRDENAS MATERÓN	No Aplica	DIBUJATON	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-063	LAURA MILENA HERNANDEZ NIAMPIRA	No Aplica	PREMIO DIBUJATON: ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-064	ANA MARIA MORILLO	No Aplica	EN BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-065	CAROLINA LATORRE ROJAS	No Aplica	ILUSTRANDO EL PATRIMONIO DE BOGOTA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-066	KEVIN ESTEBAN VALCÁRCEL MONTAÑO	No Aplica	PREMIO DIBUJATON: ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-067	ALEXANDER LOSADA GARAVIZ	No Aplica	NUESTRO PATRIMONIO BOGOTANO	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-068	ROGER IREGUI CARDONA	No Aplica	PREMIO DIBUJATON	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
1209-070	WALTHER ALFREDO VALCÁRCEL VALDERRAMA	No Aplica	WALTHER VALCÁRCEL VALDERRAMA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-071	EDWARD FABIAN GARCIA FORERO	No Aplica	BOCETOS DE LA CAPITAL	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-072	NICOLAS ESTEBAN RAMOS CASTILLO	No Aplica	PATRIMONIO EN PAPEL	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-073	SHERLY PATRICIA GONZALEZ PINEDA	No Aplica	SHERLY GONZALEZ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-074	DEYVER FERNANDO RAMIREZ LOPEZ	No Aplica	CONSTRUCCIONES CLÁSICAS E INMUEBLES EN LA MODERNIDAD.	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-075	YESID RAMIREZ AVELLA	No Aplica	PALIMPSESTVS (PALIMPSESTO)	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-076	JOHN ALEXANDER BARAHONA HOYOS	No Aplica	LA AVENTURA GRÁFICA DE ALEJANDRA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-077	DEDMAR ALBERTY GARCES URREA	No Aplica	SIN TÍTULO	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-078	MAYRA ALEJANDRA MARTIN PIÑEROS	No Aplica	SIN TÍTULO	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-079	NATALY GALVIS RAMIREZ	No Aplica	ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTÁ	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
1209-080	SEBASTIAN GONZALEZ TOVAR	No Aplica	QUE SERIA DE BOGOTA SIN LA NATURALEZA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.

# Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1209-083	JUAN CARLOS DUARTE GUEVARA	No Aplica	PREMIO DIBUJATON: ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTÁ. CATEGORÍA PAISAJES URBANOS. JUAN CARLOS DUARTE GUEVARA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-086	DIEGO ALEJANDRO OQUENDO SÁNCHEZ	No Aplica	DAO DIBUJANDO	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
1209-087	DEISY ANDREA BELTRÁN BELTRÁN	No Aplica	PREMIO DIBUJATON: ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-088	ANGIE LORENA RODRÍGUEZ MUÑOZ	No Aplica	PASADO PRESENTE	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-089	DAVID HERNANDO BARBOSA RAMÍREZ	No Aplica	PATRIMONIO DE BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-090	SERGIO ALBERTO JIMENEZ BARRERA	No Aplica	SER CARTOON	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-091	JOSE FERNANDO AMAYA PEÑUELA	No Aplica	LO QUE SOMOS	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
1209-092	BRIAN PRADO VARGAS	No Aplica	I.P.B 19	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-093	NICOLÁS MAURICIO LÓPEZ LADINO	No Aplica	CONTRASENTIDO	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-094	ALVARO ANDRES ACOSTA MATOREL	No Aplica	APROPIACION ILUSTRADA	RECHAZADA	El participante ALVARO ANDRES ACOSTA MATOREL fue ganador de la convocatoria Premio Dibujaton: Ilustra el Patrimonio de Bogotá- Categoría Paisajes Naturales del IDPC, incumpliendo con lo establecido en el ítem Quienes no pueden participar de las condiciones específicas de la convocatoria; a saber: "Ganadores

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					(incluidos los integrantes de las agrupaciones y las personas jurídicas) de las Convocatorias del Portafolio de Estímulos 2018 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC". Requisito NO subsanable.
1209-095	PAULA LIZETH GONZALEZ CUESTA	No Aplica	FAUNA Y FLORA DE NUESTRA CIUDAD	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-096	EMERSON DAVID COBOS CASTRO	No Aplica	DIBUJATÓN: ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTA II	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-097	MARIA FERNANDA MOTTA AGUDELO	No Aplica	PARTICIPANTE EN LA DIBUJATON	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-098	NICOLAS BARRERA ZAMUDIO	No Aplica	PATRIMONIO DE BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-099	ANDRÉS FABIÁN DÍAZ CELY	No Aplica	PREMIO DIBUJATÓN	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1209-100	NICOLÁS RUIZ PULIDO	No Aplica	DIBUJATON	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-101	JHENNIFER KATTERINE FERNANDEZ OLARTE	No Aplica	NUESTRAS HISTORIAS	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-102	ARTURO CORRALES SAMPAYO	No Aplica	DIBUJANDO ANDO LA CIUDAD	RECHAZADA	El Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá aportado corresponde a BLANCA NADIME SANCHEZ STERLING, incurriendo en la causal de rechazo establecida en el numeral 5.6.4. El participante no allegó alguno de los documentos formales solicitados durante el período subsanación. Requisito no subsanable.
1209-103	ANAMARIA SAENZ PEÑAS	No Aplica	ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-104	LAURA CONSTANZA GÓMEZ BERNAL	No Aplica	APLICACIÓN PREMIO DIBUJATON LAURA GÓMEZ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-105	JOSE YESID NIÑO PATIÑO	No Aplica	LINEAS URBANAS	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-106	JESSICA GONZÁLEZ CAYAMBE	No Aplica	ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-107	EDWIN FABIAN RUIZ CASAS	No Aplica	TRAZO	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-108	JAIR ALEXANDER ORTIZ CASTELLANOS	No Aplica	COMPILADO BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-109	ANDRES FELIPE FORERO RUIZ	No Aplica	IN_ MEMORIA DEL PORVENIR	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-110	LESLY DAYANA GONZÁLEZ FAJARDO	No Aplica	DIBUJANDO NUESTRO PATRIMONIO	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-113	PAMELA VICTORIA MARTÍNEZ AVILÉZ	No Aplica	NEUROPOLIS IDENTITAS	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-115	RICARDO STEVEN ACOSTA SUAREZ	No Aplica	ENTRE SENTIDOS Y PENSAMIENTOS	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1209-116	LAURA CAMILA LOPEZ ROA	No Aplica	LO INFRAORDINARIO, RELATOS DE UNA CIUDAD TRIVIAL.	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-117	WILMAR ALEXANDER LEGUIZAMO PANTOJA	No Aplica	BOGOTÁ+PATRIMONIO 2019	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-118	JORGE ANDRÉS GUERRERO PINILLA	No Aplica	PATRIMONIO BOGOTANOS DE IMAGINARIOS DIBUJADOS	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-119	IVON LISETH CARREÑO MALAVER	No Aplica	ILUSTRANDO PATRIMONIO	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-120	DANIELA VALCÁRCEL HERNÁNDEZ	No Aplica	DIBUJARON BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-121	JORGE IVAN CORTES BAQUERO	No Aplica	URBAN SKETCH BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-122	JOSE LUIS SAGANOME AMADO	No Aplica	JOSETH SAGA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-123	ROGER JULIAN RUIZ MELO	No Aplica	DIBUJATON	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-124	RAFAEL ACHURY BRICEÑO	No Aplica	FLANEUR	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-125	MARÍA CAMILA RESTREPO BALLÉN	No Aplica	DIBUJATÓN - PAISAJES URBANOS SOLICITUD	RECHAZADA	El documento aportado no cumple con lo solicitado en el Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar publicado el día 12 de abril de 2019, incurriendo en la causal de rechazo establecida en el numeral 5.6.4. El participante no allegó alguno de los documentos formales solicitados durante el periodo subsanación. Requisito no subsanable.
1209-126	BRAYAN DAVID TORRES REINA	No Aplica	ENCUENTRO	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-127	MARIA LUISA VELA GARAVITO	No Aplica	DIBIJATON 2019	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-128	KATIA ARIZA BONILLA	No Aplica	DIBUJATON	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-129	JENNY TATIANA ROJAS SAMACA	No Aplica	COLOMBIA HIGH	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-130	JULIANA BEATRIZ MURCIA ORTIZ	No Aplica	OBSERVACIÓN, DETALLE, HISTORIA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-131	LAURA ALEJANDRA LOZANO TIBADUISA	No Aplica	LAURA ALEJANDRA LOZANO TIBADUISA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-132	MARIA ROSARIO MORALES CASAS	No Aplica	TRAZOS DE MI CIUDAD	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1209-133	MARIA PATRICIA BARAJAS SALAMANCA	No Aplica	DIBUJATON: ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-134	JUAN PABLO CAPADOR CONTRERAS	No Aplica	POR EL PATRIMONIO DE BOGOTA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-135	PAULA ALEJANDRA MUÑOZ GARZÓN	No Aplica	DIBUJATON, ILUSTRA EL PATRIMONIO DE BOGOTÁ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-136	JUAN PABLO MARTINEZ QUICENO	No Aplica	JUAN P MARTINEZ	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.
1209-137	INGRID YANETH DEVIA BETANCUR	No Aplica	ILUSTRO EL PATRIMONIO DE BOGOTA	RECHAZADA	De acuerdo al orden de inscripción del participante, no se selecciona para la Dibujaton en atención a lo dispuesto en la convocatoria, a saber: "cupos máximo de participantes será de 35 personas, quienes serán habilitados de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el orden de inscripción". Requisito No subsanable.